

**APRUEBA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
FUNCIONARIO/A DE LA COMISIÓN
ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE
CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 52 / 2017

SANTIAGO, 11 de abril de 2017

VISTOS

: La Ley N° 20.027 que establece normas para el Financiamiento de Estudios de Educación Superior y crea la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, los artículos 20° y 23 de la referida; las normas del Código del Trabajo; las resoluciones N° 1600, de 2008, N° 10 y 18, ambas de 2017, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2017; el Presupuesto de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores aprobado en la Nonagésima segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2016; y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO: Que, la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, en adelante la Comisión, es un servicio público descentralizado que forma parte de la Administración del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio;

Que, es facultad exclusiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, a través de su Director Ejecutivo, la contratación del personal de su Secretaría Administrativa, y asimismo, la determinación de sus remuneraciones;

Que, el personal de la Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores se rige por el derecho laboral común;

Que, para el continuo cumplimiento de las funciones de la Comisión, la Secretaría Administrativa requiere la contratación de dos Asistentes de Postulaciones y Revisiones que se desempeñen como miembros de este organismo;
y,

Que, con la finalidad de proveer los cargos mencionados en el considerando anterior, es necesario iniciar el proceso de contratación de personal.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el proceso de contratación de personal para proveer los cargos de Asistente de Postulaciones y Revisiones de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.
2. **APRÚEBANSE** las condiciones para la contratación que se transcriben a continuación:

CONTRATACIÓN DE ASISTENTE DE POSTULACIONES Y REVISIONES

- **Cargo:** Asistente Departamento de Postulaciones y Revisiones
- **Nº de Vacantes:** 2
- **Área de Trabajo:** Contingencia a la Renta y Suspensión de Pago de la Secretaría Administrativa de la Comisión del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (Comisión Ingresa)
- **Región:** Metropolitana
- **Ciudad:** Santiago
- **Tipo de Vacantes:**
 - **2 vacantes.** Contrato de Trabajo, Plazo Fijo x 3 meses (Código del Trabajo). La renovación en iguales condiciones dependerá de las necesidades del servicio.
- **Disponibilidad:** Inmediata
- **Inicio de funciones:** 02.05.2017
- **Renta Bruta:** \$749.520 pesos Bruto.

A. OBJETIVO DEL CARGO

Velar por la correcta revisión de las solicitudes de Suspensión de Pago y postulaciones al Pago Contingente a la Renta, recibidas a través de las plataformas Web correspondientes, de modo que se ajusten a lo establecido en la normativa vigente. Adicionalmente, deberán cumplir con la totalidad de las revisiones asignadas en los procesos de postulación y realizar el seguimiento y apoyo a las solicitudes y postulaciones de los beneficiarios asignados a su cartera.

B. POSTULACIÓN

Para postular, las/os interesadas/os deberán enviar los antecedentes que se detallan a continuación al correo electrónico contrataciones@ingresa.cl, indicando en el asunto del correo: "**Postula a Cargo Asistente de Postulaciones y Revisiones**".

Los documentos requeridos para postular son los siguientes (**deben ser enviados en formato PDF**):

- a) Currículum vitae según formato tipo adjunto.
- b) Copia cédula de identidad por ambos lados.
- c) Copia certificado de título profesional.
- d) Declaración Jurada Simple (que se especifica al final de este documento).

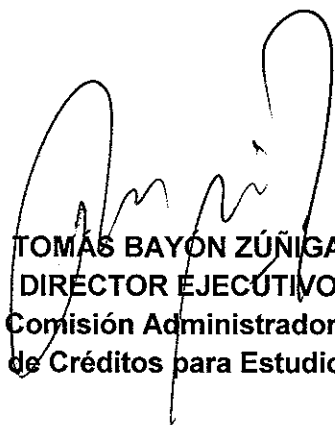
C. PLAZO DE POSTULACIÓN

1. **Difusión y Plazo de Postulación:** 11.04.2017 a 12.04.2017.
2. **Proceso de Evaluación, Entrevistas y Selección:** 17.04.2017 a 26.04.2017.
3. **Finalización del Proceso:** 28.04.2017

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **18:00 horas del día 12.04.2017**

3. **PUBLÍQUESE** la respectiva convocatoria a presentar antecedentes en la página web Institucional de Comisión Ingresos, www.ingresa.cl y en el portal dirigido por la Dirección Nacional del Servicio Civil www.empleospublicos.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE,


TOMÁS BAYÓN ZÚÑIGA
DIRECTOR EJECUTIVO
Comisión Administradora
del Sistema de Créditos para Estudios Superiores




SSP / M.L.S. / ddt
DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento de Administración y Finanzas Internas
2. Departamento Jurídico
3. Archivo

